

Acta N° 01/16

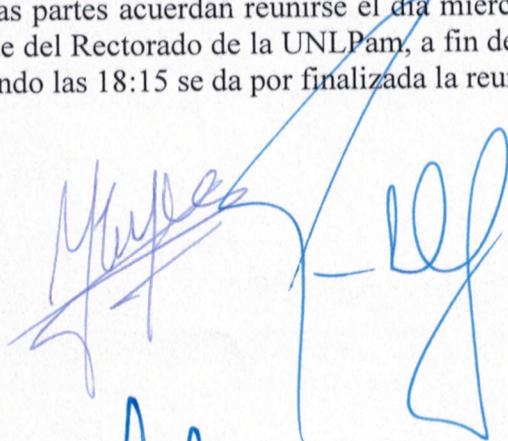
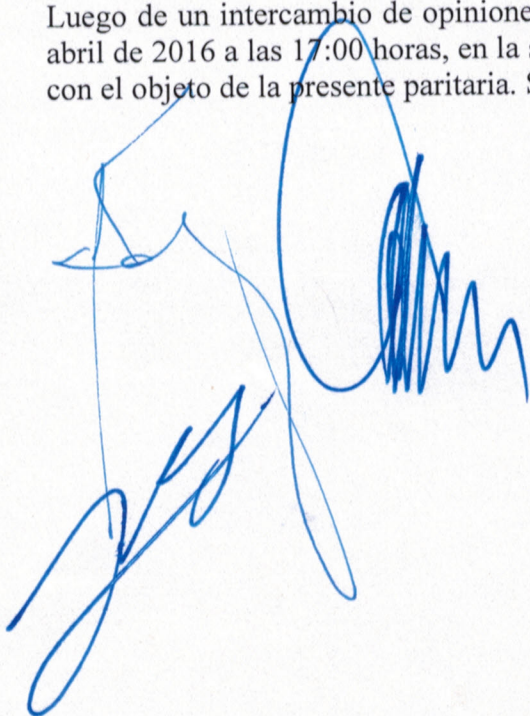
En la ciudad de Santa Rosa, siendo las 17:00 horas del día 23 de marzo de 2016, se reúne la Comisión Paritaria Docente de Nivel Particular de la UNLPam, en la sede del Rectorado. Se encuentran presentes en representación de la A.D.U. (Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de La Pampa), Laura WISNER, Alejandro MASSOLO y Santiago AUDISIO. En representación de la UNLPam, María Esther FOLCO, Luis Fernando MARTÍNEZ MONTALVO y Francisco MARULL.

Abierta la sesión se acuerda dejar sentado en Acta que han existido diferentes reuniones en este año, a fin de continuar trabajando en la implementación del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por el Decreto del PEN N° 1246/15 (en adelante "CCTD"). En este sentido, en el marco del trabajo que se está desarrollando en relación al Artículo 73 de dicho CCTD, la Secretaría Académica de la UNLPam entregó a los paritarios de A.D.U. los listados de interinos conformados por las distintas Unidades Académicas de acuerdo a las pautas previstas en la Resolución N° 451/15 del Consejo Superior.

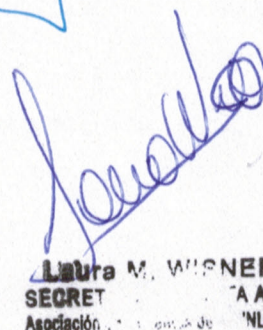
Se acuerda que tanto las Unidades Académicas como A.D.U. podrán realizar observaciones a los listados en cuestión hasta el día 30 de abril de 2016. Dichas observaciones deberán interponerse ante la Secretaría Académica de la UNLPam, quien concentrará toda la información que se produzca.

Las partes manifiestan que es su intención elaborar un listado definitivo de interinos con posterioridad a la fecha mencionada en el párrafo anterior, para luego trabajar sobre la implementación de los procedimientos de selección previstos (artículo 11° del CCTD para los casos de interinos con una antigüedad de 2 a 5 años, en tal condición, en vacantes definitivas de la planta estable) o a prever (conforme artículo 73° del CCTD, para aquellos supuestos en que la antigüedad sea de 5 años o más, en tal condición, en vacantes definitivas de la planta estable).

Luego de un intercambio de opiniones las partes acuerdan reunirse el día miércoles 06 de abril de 2016 a las 17:00 horas, en la sede del Rectorado de la UNLPam, a fin de continuar con el objeto de la presente paritaria. Siendo las 18:15 se da por finalizada la reunión.-



Santiago AUDISIO
SECRETARIO GENERAL ADU
Asociación de Docentes de la UNLPam



Laura M. WISNER
SECRETARIA ADU
Asociación de Docentes de la UNLPam